



DECRETO N° 2.853 /

COIHUECO, Junio 21 de 2011.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18,695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida en el D.F.L. N° 1-19,704, de fecha 03/05/02.
- 2.- El Decreto de Hacienda N° 854 de 2004 y sus modificaciones, que determina Clasificaciones Presupuestarias.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 5.850 del 16 /12/10, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011, modificado por Decretos Alcaldicios N°s 611 del 07/02/2011 y 1.833 del 21/04/2011.
- 4.- Ley N° 20.481 de Presupuesto del Sector Público para el año 2011.

CONSIDERANDO:

- 1.- Acuerdo tomado en Sesión Ordinaria del 20/06/2011, del Concejo Municipal, de modificar el Presupuesto Municipal.
- 2.- Certificado N° 11 del 21/06/2011, de Secretaria Municipal, que informa de Modificaciones Presupuestarias.

DECRETO:

- 1.- Modifíquese el Presupuesto Municipal para el año 2011, en los Subtítulos, Ítems y Asignaciones que se indican, en miles de pesos:

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AÑO 2011.-

N° 03

FINANCIAMIENTO CAPACITACION PRO-EMPLEO.-

CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
	GASTOS PRESUPUESTARIOS		
	01- AREA GESTION INTERNA		
31-02-004-024	Construcción de Veredas, Prados y Limpieza de Caminos		4,000
35-	Saldo Final de Caja		16,000
	04- AREA PROGRAMAS SOCIALES		
24-01-008	Premios y Otros	20,000	
	SUMAS	20,000	20,000

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE



GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal

AJV/HSM/hsm



ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco